

EL PATRIOTA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

A tous les cœurs bien nés que la Patrie est chère!



MONTEVIDEO, MARTES 14 DE FEBRERO DE 1832.

NO. 25

Este Periódico se publica en la IMPRENTA del UNIVERSAL, y por ahora saldrá á luz los Martes y los Viernes de cada semana. Se reciben suscripciones en la oficina de dicho establecimiento, y en la tienda de D. Juan Gard á real cada ejemplar, llevándolo á las casas de los Sg. suscritos.

EL PATRIOTA.

MONTEVIDEO MARTES 14 DE FEBRERO DE 1832

Tenemos á la vista el número 33 del *Recopilador*, publicado el 11. El nos convence de que nos cansamos en vano por reducirle á examinar ciertos hechos con la imparcialidad que debiera siempre animar á los escritores públicos. Nosotros nada tenemos yo que añadir á lo que hemos dicho en muchos números anteriores sobre los remates y las anticipaciones. Si los señores editores del *Recopilador* se dignasen confesar hoy lo que confesaban tres meses ha, á saber, que era de la mayor urgencia satisfacer la deuda exigible, convendrían sin duda con nosotros en que no son vituperables los medios que el ministerio ha empleado para conseguirlo, y en que, lejos de perjudicar al tesoro, ha cubierto aquella deuda con el menor gravámen posible. Pero aquellos señores piensan hoy de otro modo, y se han olvidado de lo que decían en noviembre. Entónces, todo, en su concepto, debía sacrificarse á la necesidad de pagar dicha deuda; hoy opinan que los empleados civiles y militares podrían aguardar muchos meses mas; pero el gobierno que sentía la imposibilidad de marchar, la necesidad de restablecer su crédito, y el deber de salvar al país de una catástrofe lastimosa, conoció igualmente que era preciso hacer caso del clamor público, asegurar la tranquilidad del estado, y quitar de mano de sus enemigos la arma mas poderosa con que le ofendian. Pagó su deuda; este solo golpe desconcertó casi todos los planes de la oposicion, y por eso se empeña en condenar los arbitrios de que se valió el ministerio para salir de tan graves compromisos. Se insistió con un teson, que no nos atrevemos á clasificar, en el propósito de no examinar esta cuestion bajo todos sus aspectos; pero si este sistema de reticencias es cómodo, seguramente no es el que debe seguirse cuando se busca de buena fé la verdad.

Como la deuda exigible ha sido satisfecha en su mayor parte con las anticipaciones en metálico, que han hecho los rematadores de ciertos ramos; como el gobierno no ha pagado interes alguno por estas anticipaciones; y como ese interes es de una importancia tal, que su ahorro es una gran ventaja para el erario, los señores del *Recopilador* se empeñan en no hacerlo figurar del modo debido en sus cálculos. "El gobierno, repiten, no paga á sus acreedores: nada importa por consiguiente que tampoco

lo haya pagado por las anticipaciones, y es puramente imaginario el ahorro que se supone." Pero, supuesta la necesidad de pagar con urgencia la deuda exigible, necesidad en que el *Recopilador* y sus corresponsales convenian tres meses ha, y siendo cierto que las rentas ordinarias no alcanzan para satisfacerla, habria sido preciso tomar dinero prestado para este objeto. ¿Y hai quien crea que el gobierno, en caso que hubiera hallado quien le prestase, habria encontrado tambien quien no le cobrase réditos por la suma prestada? Hasta ridícula es esta suposicion; y por lo mismo tambien lo es negar que se ha ganado mucho con haber adquirido esa suma, sin pagar por ella un solo real de interes. No nos extenderemos mas en la contestacion de este y otros argumentos: la materia de que se trata ha sido tan discutida por la prensa, que la opinion pública, á la hora esta, está formada sin duda alguna, y es fastidioso repetir todos los dias una misma cosa. El gobierno, segun creemos, espera confiado la reunion de la Asamblea nacional, y no teme que desaprobada su conducta: nosotros nos atrevemos tambien á aventurar el vaticinio de que el cuerpo legislativo pondrá el sello de su aprobacion á las medidas que han sido tan asperamente censuradas; y este juicio estriba en el concepto que hemos formado del patriotismo y luces de los senadores y representantes.

Entre tanto es lisonjero observar que el crédito del gobierno se restablece con rapidez; y esto seguramente es lo que mas disgusta á los que no ven patriotismo donde no encuentran odio á la autoridad. No está mui distante la época en que hubiera sido un delirio suponer que habria comerciantes que, por ningun motivo imaginable, anticipasen al gobierno considerables sumas; y cuando asentamos esta proposicion, la probamos apelando al testimonio de todo el pueblo, al de esos mismos negociantes que han anticipado su dinero, y lo que es mas, al de los escritores á quienes tanto han irritado estas operaciones del ministerio. No se piense contrarrestar la fuerza de esta observacion volviendo á la cansada cantinela de que los remates han sido una especulacion, á que siempre se hubieran aventurado los rematadores, por la gran ganancia que ella les ofrece: este argumento se ha contestado mil veces, y presindiendo de él por ahora, diremos solamente que por halagüena que fuese la perspectiva que un negocio con el gobierno presentase á un comerciante, no se hallaria cuatro meses ha uno solo que lo emprendiera. Todo aliciente de una

gran ganancia se desvanece á la sola idea de la insolvencia y descrédito de aquel con quien se trata: dígame sino cual especulador, por avaro que quiera suponérsele, daria su dinero á quien no le ofreciese garantias, aun cuando le prometiera un interes subidísimo, ó un lucro exesivo. Desengañémonos: los hechos nos obligan á confesar que el ministerio ha inspirado confianza en materias pecuniarias, que el crédito del gobierno se restablece, y que de esto solo reporta el país un beneficio inmenso.

Cada dia recibe de ello el ministerio las pruebas mas satisfactorias: en la última semana se le ha ofrecido una gran cantidad de armamento á precios mui equitativos, y á los plazos que el mismo ministerio quisiera; pero el gobierno, en el dia, lo que no necesita no compra, y nada compra que no pague al contado. Esta conducta le hará conservar el crédito ya adquirido, y gradualmente aumentarlo: nada aventuramos con decir, porque tenemos datos para creerlo así, que si el gobierno necesitara hoy una suma de 200,000 pesos, y quisiera tomarla prestada, hallaria quienes se la proporcionasen, y tal vez á un interes menor que el corriente de plaza; pero él está mui distante de abusar de esta feliz posicion.

Ya no hai que rematar (se dice con cierto aire de satisfaccion y de triunfo), ya no hai de que recibir anticipaciones, y un ministerio que no sabia dar movimiento á la máquina administrativa sino con aquellos resortes, vá á verla en adelante parada entre sus manos. Los que así discurren, y desean lo que seria una calamidad para el país, se engañan miserablemente: todos los ramos de la administracion serán bien servidos en adelante, y todos los empleados civiles y militares bien pagados; el tiempo lo dirá.

No queremos decir por esto que ya el ministerio actual marcha sin embrazos; algun legado le han dejado los anteriores que sin duda los aumenta. Esta indicacion se refiere al contrato con D. Domingo Gonzalez, aprobado en 27 de junio de 1831, y que hoy causa un gasto extraordinario de cerca de 40,000 pesos mensuales en noventa dias. Creemos sinceramente que el gobierno necesitaria el vestuario completo, las monturas, armamento y plover entonces contratados: si esta necesidad no hubiese sido efectiva, no se hubiera celebrado semejante contrato; pero el hecho es que casi el total de los 61,000 pesos de su importe debe satisfacerse bajo el actual ministerio, y se está en efecto pagando escrupulosamente en los plazos convenidos por el contratante con los mini-

frecuentan la prensa entre nosotros que respetasen el idioma en que escriben, y que no permitieran que saliesen á luz sus obras plagadas de faltas intolerables contra la lengua. De propósito, y para no irritar el amor propio de nadie, recomendó á los editores de periódicos la corrección de las pruebas, atribuyendo á errores de imprenta lo que visiblemente proviene de otras causas.

Pero en mala hora citamos al *Indicador*: él y sus corresponsales, en dos números consecutivos, nos han mostrado que es muy peligroso buscar la boca á los sabios; y nosotros los agradecemos esta lección, por que evitaremos en adelante provocar el enojo de los hombres de letras, y si nos parece que alguna vez se descuidan, porque *alquando bonus dormitat Homerus*, procuraremos buscar las palabras más humildes para indicarnos con la mayor sumisión sus involuntarios defectos.

Un corresponsal del *Indicador* piensa que así como la ortografía de algunas palabras castellanas no está bien fijada todavía, puede también haber distintas opiniones sobre la *sintaxis*. Si este parecer prevaleciera, y cada escritor coordinase las oraciones del modo que le diera la gana, el idioma sería muy pronto una linda algarabía. Nosotros principalmente que somos tan aficionados á los galicismos, nos apresuráramos á imitar al español que decía: *las damas á Madrid no se visten que de negro, y las comedias castellanas no son que de cuentos á dormir en pie!* ¡Pobre idioma! ¡Como quieren algunos que lo tratemos!

En un artículo *Varietades de cierto diario*, leímos días pasados: *el instrumento aratorio que más conviene perfeccionar es el labrador*. En esta frase no hai un solo error de imprenta; pero, prescindiendo que el adjetivo *aratorio* es anticuado, ¡cuanto despropósito encierran aquellas pocas palabras! En ellas el pobre labrador es convertido en un instrumento: ¡no es nada!—El verbo *precisar* es activo en castellano, y no tiene otra significación que la de *obhgir sin excusa á ejecutar alguna cosa: sin embargo*, el mismo escritor á que hacemos referencia le dá á cada momento las más raras acepciones: es su verbo favorito; *esta verdad no precisa de pruebas; para adoptar tal medida no precisa el gobierno la autorización de la asamblea; tal proposición precisa de comentarios*, y otras frases de este jaez abundan mucho en su diario.

Concluirémos con el *Indicador*, agradeciendo á él y á sus corresponsales que nos hayan hecho notar los errores de imprenta que afean algunas de nuestras columnas; pere les advertimos que no es esto lo que nosotros criticamos en nuestro número 23. Lo que es un error de imprenta es demasiado conocido en un escrito, y en vano se querrá echar á los compositores la culpa de ciertas faltas.

Ayer, por ejemplo, hemos visto impresa una odita á la *Música*: ni conocemos ni sospechamos quien sea su autor, y este se enojará también porque hallamos sus versos dignos de censura. Vamos á verlo...

El párpado que cierto tierno lloro,

Por verse lejos de su dulce amante.
Un corazón ausente, ya lo entendemos; pero un párpado lejos de su dulce amante nos choca, como nos chocaría el codo ó el tobillo sufriendo la misma desgracia.

*¡Salve, deidad ignota
Del mundo, dó tu luz brilla y se esparce!*

El adjetivo anticuado *ignoto* significa lo que no es conocido ni descubierto; ¿y no es una contradicción palmar llamar *ignota* á una deidad, cuya luz nada menos se esparce y brilla en el mundo?

*Tu alijera ala tiende
Hasta la zona ardiente mas remota.*

El adjetivo poético *alijero* significa alado, ó lo que es veloz y ligero como si volase: de modo que el autor de la oda, diciendo *alijera ala* há dicho una *ala alada, una ala que tiene alas, ó una ala que vuela cómo las alas veloces. ¿Puede haber igual despropósito?*

*Y observemos postrarse
Ante tu hermosa faz, que el aire hiende*

Que las aves en su rápido vuelo, que una bala, una flecha hiendan ó corten el aire, no hai cosa más propia; pero no nos parece bien que una faz hermosa lo hienda. Por lo demás, la *oda á la Música* es muy buena.

LA FORTUNA.

Mira, la Fortuna es dama
De hermoso y gallardo cuerpo,
Llena de joyas y gala,
Que á todos causa respeto.
Ella anda entre los concursos
Mayores del universo;
Y los discretos, que ven
Venir con garbo y despejo.
A una mujer tan bizarra,
Como corteses y atentos,
A los lados se retiran
Por que ella pase por medio.
Pero los mal educados,
Los tontos, los majaderos,
Ni hacen caso, ni se apartan,
Y se están quedo que quedo,
Y por eso la Fortuna
Topa á menudo con ellos.

(Cañizares.)

LOS APELLIDOS.

Si á un padre un hijo querido
A la guerra se le vá,
Para el camino le dá
Un *Don* y un buen apellido.
El que *Ponce* se ha llamado
Se añade luego *León*;
El que *Guevara*, *Ladron*,
Y *Mendoza* el que es *Hurtado*.
Yo conocí un tal por cual
Que á cierto conde servía,
Y *Sotillo* se decía.
Creció un poco su caudal,
Salió de misero y roto,
Hizo una ausencia de un mes,
Conoció, yo despues,
Y ya se llamaba *Soto*.
Vino á fortuna mayor,
Sus nombres eran de gonces,
Llegó á ser rico, y entonces
Se llamó *Soto Mayor*.

(Calderon.)

EL GALAN OFICIOSO.

De una dama era galan
Un vidriero que vivía
En Fremezen, y tenía
Un gran amigo en Tetuan.
Pidióle un día su dama
Que á su amigo le escribiera
Que una mona remitiera;
Y como siempre quien ama
Se desvela en conseguir
Lo que su dama le ordena,
Por escoger una buena,
Tres ó cuatro envió á pedir
El tres ó cuatro escribió
Con números el vidriero,
Y como la O es cero,
El de Tetuan leyó:
"Amigo, para personas
"A que tengo voluntad,
"Luego al punto me enviad
"Trescientas y cuatro monas."
Hallóse afijido el tal;
Pero mucho más se halló
El vidriero cuando vió,
Contra su frágil caudal,
Dentro de muy pocos días,
Apéarse con estruendo
Trescientas monas, haciendo
Trescientas mil monerías.

(Calderon.)

EL MAL PINTOR.

Sacó un conejo pintado
Un pintor mal entendido,
Y, no siendo conocido,
Estaba desesperado,
Pero halló un nuevo consejo
Para consolarse, y fué
Poner de su mano al pié
Con letra grande: *conejo*.

(Pacheco)

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Febrero 9 de 1832.

HALLANDOSE proximas á salir á la campaña las cuatro comisiones encargadas por decreto del Gobierno del 2 de Diciembre último para la formación del catastro en cada una de las 4 secciones en que está dividida, á fin de que puedan esperdirse con la exactitud y brevedad posible, el gobierno recuerda á todos y cada uno de los propietarios poseedores de tierras públicas ó particulares las prevenciones del art. 4.º de dicho decreto en que se les recomienda les faciliten por sí ó por quien les representen los títulos y datos conocidos que le pida la Comisión correspondiente relativos al objeto indicado.

AVISO DE LA POLICIA.

EL JEFE del Departamento que suscribe, há formado un padron de todos los aguadores públicos de esta Ciudad, y por consiguiente parte del pueblo no carezca de la agua necesaria, como ya há sucedido, ha resuelto que un número suficiente de aquellos, expendan el agua de la calle de Sn. Francisco para el O. los que serán conocidos por una vanderola colorada que son obligados á llevar arriba de la carreta, y en un paraje visible; así como ha determinado igualmente los que deven vender de esta parte de la calle citada, los cuales no usan insignia de ninguna clase. Lo que se avisa al público para su conocimiento.—Montevideo, 13 de Febrero de 1832.

LAMAS.

AVISO DE LA POLICIA.

LAS dos fuentes conocidas por las del Rey dos que se hallan á la derecha del puente, otra que está á la izquierda, de la parte exterior del porton de Sn. Juan, y la que está contigua á la Aduana vieja, ha procedido el jefe que firma á su limpieza con toda escurpulosidad, y advierte al público, que tienen agua bastante buena y en abundancia, de donde pueden surtirse.

Montevideo, 13 de Febrero de 1832.

LAMAS.